



Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzaset.com.mx/valida o comunicarse al teléfono 01-800-952-0821

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit 860.026.518-6
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá D.C.

571 3190300 PBX
571 3190400
571 3190408 FAX
571 3190304
www.chubb.com/co

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	02 - RENOVACIÓN	50491	85589	21005049185589
Sucursal	Vigencia del Seguro			Fecha de Emisión
01304 - BOGOTA	Desde:	00 : 00 del día 19/10/2018	Hasta:	24 : 00h del día 31/5/2020
				06/11/2018

Tomador:	BSN MEDICAL LIMITADA	C.C. O NIT:	8050197230
Dirección:	CARRERA 36 13 451 URB ACOPI	Ciudad:	BOGOTA D.C.
Afianzado:	BSN MEDICAL LIMITADA	C.C. O NIT:	8050197230
Dirección:	CARRERA 36 13 451 URB ACOPI	Ciudad:	BOGOTA D.C.
Asegurado:	LA NACIÓN POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL	C.C. O NIT:	8300675974
Beneficiario:	LA NACIÓN POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL	C.C. O NIT:	8300675974
Intermediario			
45110-WILLIS TOWERS WATSONCOLOMBIA CORR DE SEG 35.00			

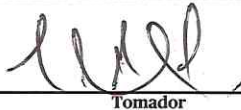
Información del riesgo				
Coberturas	Vig. Desde (YYYY/MM/DD)	Vig. Hasta (YYYY/MM/DD)	VLR. Asegurado	VLR. Prima
1453 - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2018/10/19	2019/05/31	5,360,100.00 COLS	0.00 COLS
1458 - CALIDAD DEL BIEN ESTATAL	2018/10/19	2020/05/31	13,400,250.00 COLS	0.00 COLS
Valor Asegurado Total			18,760,350.00 COLS	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHOS A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA

Para mayor información contáctenos por e-mail: pagos.clientes@chubb.com

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 0919B3A89A

Valor Prima	0.00 COLS
Gastos Exped.	0.00 COLS
I.V.A.	0.00 COLS
Total a Pagar	0.00 COLS


Tomador


Chubb Seguros Colombia S.A.



TOMADOR BSN MEDICAL LIMITADA

☐ Citibank Cta Ahs. 5019884025	☐ BanColombia Cta Cte 04802651807	☐ Grupo Almacenes Exito
☐ Bco Occidente Cta Cte 288038185	☐ Davivienda Cta Cte 516990066	

Para mayor información contáctenos por al e-mail pagos.clientes@chubb.com



(415)0000005627229(8020)21005049185589(3900)0000000000(96)00000000

(415)0000005627229(8020)21005049185589(3900)0000000000(96)00000000

Cupón de Pago

Referencia de Pago: 21005049185589

Nit 860.026.518-6

Forma de Pago

Efectivo		\$
Cheque	Cod Bco	\$
Cheque	Cod Bco	\$
Total a pagar		\$

DEFENSOR DEL CLIENTE (Auditor Jurídico) Usarías & Abogados, Tels (571) 538551 - 4830433 Dirección: Cra. 10 #97A-13 Torre A Ofic. 502 Edificio Pineda Trade Center. Correo electrónico: defensor@chubb.com

ENTIDAD BANCARIA



Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzafin.com.mx/valida o comunicarse al teléfono 01-800-952-0821

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit. 860.026.518-6
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá D.C.

571 3190300 PBX
571 3190400
571 3190408 FAX
571 3190304
www.chubb.com/co

Póliza

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	02 - RENOVACIÓN	50491	85589	21005049185589 01/01
Sucursal	Vigencia del Seguro			Fecha de Emisión
03 - BOGOTA	Desde: 00 : 00h del día 19/10/2018 Hasta: 24 : 00h del día 31/5/2020			06/11/2018

Objeto de la Garantía

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO No. 96-8-20563-18 CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CLINICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 7.

NOTA:

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INICIAL SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA .LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INICIAL SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA .LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

DEFENSOR DEL CLIENTE: Esmaralda Jaramillo Uribe, Abogada, Tele 571 9138351-483433 Dirección: Cra. 10 #97A-13 Torre A Ofic. 502 Edificio Bogotá Trade Center.
Correo electrónico: denuncia@defensorbogota.com CLIENTE


Tomador


Chubb Seguros Colombia S.A.



Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit. 860.026.518-6
Calle 72 No. 10-51 Piso 6,7,8
A.A. 29782
Bogotá D.C., Colombia

(571) 3190300Tels
(571) 3190400
(571) 3190304 Fax
(571) 3190408
www.chubb.com/co

Chubb Seguros Colombia S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **50491/85589** cuyo afianzado es **BSN MEDICAL LIMITADA** Asegurado y Beneficiario **LA NACIÓN POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL** expedida por la compañía en **2018/11/06** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 6 de noviembre de 2018

Chubb Seguros Colombia S.A.
Calle 72 No. 10 - 51 Pisos 6,7 y 8
Teléfono 3190300
Fax 3190304
Bogotá D.C



Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzaset.com.mx/valida o comunicarse al teléfono 01-800-952-0821

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit 860.026.518-6
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá D.C.

571 3190300 PBX
571 3190400
571 3190408 FAX
571 3190304
www.chubb.com/co

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	10 - RENOVACIÓN	50491	85413	21005049185413
Sucursal	Vigencia del Seguro			Fecha de Emisión
01304 - BOGOTA	Desde:	00:00 del día 19/10/2018	Hasta:	24:00h del día 1/5/2020
				30/10/2018

Tomador:	BSN MEDICAL LIMITADA	C.C. O NIT:	8050197230
Dirección:	CARRERA 36 13 451 URB ACOPI	Ciudad:	BOGOTA D.C.
Afianzado:	BSN MEDICAL LIMITADA	C.C. O NIT:	8050197230
Dirección:	CARRERA 36 13 451 URB ACOPI	Ciudad:	BOGOTA D.C.
Asegurado:	LA NACIÓN POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL	C.C. O NIT:	8300675974
Beneficiario:	LA NACIÓN POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL	C.C. O NIT:	8300675974
Intermediario			
45110-WILLIS TOWERS WATSONCOLOMBIA CORR DE SEG 35.00			

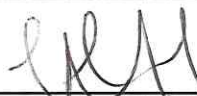
Información del riesgo				
Coberturas	Vig. Desde (YYYY/MM/DD)	Vig. Hasta (YYYY/MM/DD)	VLR. Asegurado	VLR. Prima
1453 - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2018/10/19	2019/05/01	5,360,100.00 COLS	50,000.00 COLS
1458 - CALIDAD DEL BIEN ESTATAL	2018/10/19	2020/05/01	13,400,250.00 COLS	50,000.00 COLS
Valor Asegurado Total			18,760,350.00 COLS	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHOS A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA

Para mayor información contáctenos por e-mail: pagos.clientes@chubb.com

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 0919B3A899

Valor Prima	100,000.00 COLS
Gastos Exped.	0.00 COLS
I.V.A.	19,000.00 COLS
Total a Pagar	119,000.00 COLS


Tomador


Chubb Seguros Colombia S.A.



TOMADOR BSN MEDICAL LIMITADA

☐ Citibank Cta Ahs. 5019884025	☐ BanColombia Cta Cte 04802651807	☐ Grupo Almacenes Exito
☐ Bco Occidente Cta Cte 288038185	☐ Davivienda Cta Cte 516990066	

Para mayor información contáctenos por al e-mail pagos.clientes@chubb.com



(415)0000005620634(8020)21005049185413(3900)0000000000(96)00000000
(415)0000005620634(8020)21005049185413(3900)0000000000(96)00000000

Cupón de Pago

Referencia de Pago: 21005049185413

Nit 860.026.518-6

Forma de Pago

Efectivo		\$
Cheque	Cod Bco	\$
Cheque	Cod Bco	\$
Total a pagar		\$

DEFENSOR DEL CLIENTE (Asesor Jurídico) Linares & Abogados, Tel: (57) 1528051-4800433 Dirección: Cra. 10 #97A-13 Torre A Ofic-302 Edificio Legend Trade Center. Correo electrónico: defensorchubb@ensanzabogados.com

ENTIDAD BANCARIA

Póliza

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	10 - RENOVACIÓN	50491	85413	21005049185413 01/01
Sucursal	Vigencia del Seguro			Fecha de Emisión
03 - BOGOTÁ	Desde: 00 : 00h del día 19/10/2018 Hasta: 24 : 00h del día 1/5/2020			30/10/2018

Objeto de la Garantía

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO No. 96-8-20563-18 CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CLINICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 7.

NOTA:

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INICIAL SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA .LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

DEFENSOR DEL CLIENTE: Estudio Jurídico Uribe & Asociados, Tels (57) 319851-483033 Dirección: Cra. 10 #97A-13 Torre A Ofic. 502 Edificio Bogotá Trade Center.
Correo electrónico: defensorcliente@uribeibogados.com

CLIENTE


Tomador


Chubb Seguros Colombia S.A.

CHUBB

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit. 860.026.518-6
Calle 72 No. 10-51 Piso 6,7,8
A.A. 29782
Bogotá D.C., Colombia

(571) 3190300Tels
(571) 3190400
(571) 3190304 Fax
(571) 3190408
www.chubb.com/co

Chubb Seguros Colombia S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **50491/85413** cuyo afianzado es **BSN MEDICAL LIMITADA** Asegurado y Beneficiario **LA NACIÓN POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL** expedida por la compañía en **2018/10/30** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 30 de octubre de 2018

Chubb Seguros Colombia S.A.
Calle 72 No. 10 - 51 Pisos 6,7 y 8
Teléfono 3190300
Fax 3190304
Bogotá D.C

CHUBB

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzanet.com.mx/valida o comunicarse al teléfono 01-800-952-0821

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit 860.026.518-6
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá D.C.

571 3190300 PBX
571 3190400
571 3190408 FAX
571 3190304
www.chubb.com/co

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	01 - PÓLIZA NUEVA	50491	0	21005049100000
Sucursal	Vigencia del Seguro	Fecha de Emisión		
01304 - BOGOTÁ	Desde: 00:00 del día 19/10/2018 Hasta: 24:00h del día 17/12/2019	19/10/2018		

Tomador:	BSN MEDICAL LIMITADA	C.C. O NIT:	8050197230
Dirección:	CARRERA 36 13 451 URB ACOPI	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Afianzado:	BSN MEDICAL LIMITADA	C.C. O NIT:	8050197230
Dirección:	CARRERA 36 13 451 URB ACOPI	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Asegurado:	LA NACIÓN POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL	C.C. O NIT:	8300675974
Beneficiario:	LA NACIÓN POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL	C.C. O NIT:	8300675974
Intermediario			
45110-WILLIS TOWERS WATSONCOLOMBIA CORR DE SEG 35.00			

Información del riesgo				
Coberturas	Vig. Desde (YYYY/MM/DD)	Vig. Hasta (YYYY/MM/DD)	VLR. Asegurado	VLR. Prima
1453 - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2018/10/19	2018/12/17	5,360.100.00 COL\$	50.000.00 COL\$
1458 - CALIDAD DEL BIEN ESTATAL	2018/10/19	2019/12/17	13,400.250.00 COL\$	50.000.00 COL\$
Valor Asegurado Total			18.760.350.00 COL\$	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHOS A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA

Para mayor información contáctenos por e-mail: pagos.clientes@chubb.com

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 0919B3A895

Valor Prima	100,000.00 COL\$
Gastos Exped.	5,000.00 COL\$
I.V.A.	19,950.00 COL\$
Total a Pagar	124,950.00 COL\$

[Firma]

Tomador

[Firma]

Chubb Seguros Colombia S.A.

CHUBB

TOMADOR BSN MEDICAL LIMITADA

☐ Citibank Cta Ahs. 5019884025	☐ BanColombia Cta Cte 04802651807	☐ Grupo Almacenes Exito
☐ Bco Occidente Cta Cte 288038185	☐ Davivienda Cta Cte 516990066	

Para mayor información contáctenos por al e-mail pagos.clientes@chubb.com



(415)0000005606381(8020)21005049100000(3900)0000000000(96)00000000
(415)0000005606381(8020)21005049100000(3900)0000000000(96)00000000

Cupón de Pago

Referencia de Pago: 21005049100000

Nit 860.026.518-6

Forma de Pago

Efectivo	\$
Cheque Cod Bco	\$
Cheque Cod Bco	\$
Total a pagar	\$

DEFENSOR DEL CLIENTE: Jairo Uribe & Asociados, S.A. - Defensor del Cliente - Calle 100 No. 100-13 Torre A, Oficina 502 Edificio Regent Trade Center, Bogotá D.C. - Teléfono: 31000000 - Correo: defensor@juriuribe.com

CLIENTE

ENTIDAD BANCARIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzaset.com.mx/valida o comunicarse al teléfono 01-800-952-0821

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit 860.026.518-6
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá D.C.

571 3190300 PBX
571 3190400
571 3190408 FAX
571 3190304
www.chubb.com/co

Póliza

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	01 - PÓLIZA NUEVA	50491	0	21005049100000 01/01
Sucursal	Vigencia del Seguro			Fecha de Emisión
03 - BOGOTA	Desde: 00 : 00h del día 19/10/2018 Hasta: 24 : 00h del día 17/12/2019			19/10/2018

Objeto de la Garantía

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO No. 96-8-20563-18 CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CLINICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 7.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

CLIENTE
DEFENSOR DEL CLIENTE Estadio, Jardín, Usatiz & Asociados, Tels: (57) 313 3951-483033 Dirección: Cra. 10 # 97A, 13 Torre A Ofic. 202 Edificio Bogotá Trade Center.
Correo electrónico: atencioneso@usatizbogota.com

Tomador

Chubb Seguros Colombia S.A.



Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit. 860.026.518-6
Calle 72 No. 10-51 Piso 6,7,8
A.A. 29782
Bogotá D.C., Colombia

(571) 3190300Tels
(571) 3190400
(571) 3190304 Fax
(571) 3190408
www.chubb.com/co

Chubb Seguros Colombia S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **50491/0** cuyo afianzado es **BSN MEDICAL LIMITADA** Asegurado y Beneficiario **LA NACIÓN POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL** expedida por la compañía en **2018/10/19** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 19 de octubre de 2018

Chubb Seguros Colombia S.A.
Calle 72 No. 10 - 51 Pisos 6,7 y 8
Teléfono 3190300
Fax 3190304
Bogotá D.C

Señores
BSN Medical Limitada
Yumbo, Valle

CA-201810-543

He auditado, de acuerdo a con las normas de Auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2017, no incluidos aquí, de BSN Medical Limitada, identificada con NIT. 805.019.723-0. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el periodo de seis meses comprendido entre el 1 de abril de 2018 al 30 de septiembre de 2018, de las subcuentas 238030 "Fondos de cesantías y/o pensiones", 237005 "Aport. Ent. Promotoras de salud EPS", 237006 "Aport. Administrad. Riesgos profesionales ARP", y 237010 "Aportes I.C.B.F., S.E.N.A. y Caja de Compensación Familiar", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el periodo antes mencionado.

La información financiera y contable, es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Mi auditoría la llevé a cabo con el propósito de formarme una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto y no sobre partidas individuales; sin embargo no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.



Cristhian Camilo Ampudia Cortes
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 155143-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Santiago de Cali
2 de octubre de 2018